

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA QUE INDICA.

DECRETO EX. N°

979

MELIPILLA,

19 MAR. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N° 109, de fecha 18 de diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2015;
- b) El Decreto Ex. N° 846, de fecha 06 de marzo de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Bases Técnicas y Autoriza Licitación Pública que Indica;
- c) La Apertura Licitación Arriendo de Buses para Jornada Recreacional Adultos Mayores V Región, de fecha 17 de marzo de 2015;
- d) El Informe Adjudicación Licitación Pública, de fecha 17 de marzo de 2015;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- ADJUDICASE, la Licitación Pública "Arriendo de Buses para Jornada Recreacional Adultos Mayores V Región 2015", ID N°2673-19-LE15, al oferente Sociedad de Transporte TOP Buses Limitada, RUT N° 76.235.528-0, representada por don Rodrigo González Cerda, cédula nacional de identidad N° 6.044.853-1, transportista, ambos domiciliados en Pardo N° 219, Comuna y Ciudad de Melipilla, por un monto de \$19.950.000.- (diecinueve millones novecientos cincuenta mil pesos) IVA incluido, el servicio es por 12 buses, durante 5 días para traslado a la V Región.

2.- El Adjudicatario deberá presentar una garantía por fiel cumplimiento de contrato de acuerdo a lo estipulado en las bases de esta licitación.

3.- El Municipio aplicará las multas correspondientes de acuerdo a lo estipulado en las bases de esta propuesta.

4.- La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el respectivo Contrato.

5.- La Dirección de Administración y Finanzas imputará dicho gasto al ítem 215-22-09-003 del Presupuesto Municipal vigente, previa visación de la Factura por el Director de la Dirección Desarrollo Comunitario o quien lo subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/JGS/MWS/RPZ/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección Desarrollo Comunitario
- SECPLA
- Concejales
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/